

Preguntas y respuestas que a el caso combieren  
se halla debi y suficiente por fe. Pague a ella  
una taca

D. Fernando Luis de Ybarra Abogado de los R.  
consejos y Alcaide Mayor de esta Ciu. por v. M. de

Testifico que ha venido a presentarse Antem.  
Manuel Vizcarra taurte Vizcino de esta Ciu. con su  
titulo de S. M. de S. del numero de esta despachado

a su favor por el Consejo de la Camara, en fecha  
en Aranjuez a veinte y uno de Marzo de este

presente Año firmada de v. R. mano y refrenda  
do de D. Fran. Xavier de Morales Velasco su vece

tario, para que presidiendo el Examen que ver  
quiere pudiere una y diez de dho Oficio en dho

y por renuncia de Fran. Antonio Villalva, ya con  
parado la R. Junta de la forma de enferme por la

que v. M. me comere el referido Examen con la  
facultad de poderle dar la aprovacion, hauiendolo

Examinado con efecto a el referido Manuel Viz  
carra, y hallado lo haui. y suficiente, en el R.  
Nombre, sea su nombre y Concedo licencia y facult

dad conforme a tenor de S. M. para que en con  
formidad de el virado R. titulo, que y en esta

dimensionado Oficio de S. del numero de esta

